ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #0104.

Celebrada por el Concejo del Cantón de Dota, en el salón de sesiones de la ciudad de Santa María de Dota, el día veintisiete (27) de abril de dos mil veintiséis (2026), a las catorce (14) horas, con la asistencia de los regidores propietarios Ronald Alberto Calderón Valverde, Johanna Patricia Solano Montero, Rolando Fonseca Brenes y Johanna Chanto Vargas. La regidora suplente que funge como propietaria a.i. Ivonne Fallas Fallas. Los regidores suplentes Leda Ureña Brenes y Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández. Los síndicos propietarios Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar y Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva. El concejal Distrito Santa María Marco Calderón Fonseca.

Las regidoras propietaria Ana Vanessa Mata Cordero y la suplente Ana Fiorina Retana Rojas no se encuentran presentes en la sesión ya que justificaron sus ausencias a la sesión de hoy por motivos Mata Cordero personales y familiares. Retana Rojas por estar indispuesta de salud. Lo anterior al señor Secrtario Municipal Alexander Díaz Garro.

Asimismo, estuvieron presentes en la sesión el señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero y la señorita Vicealcaldesa Susy Calderón Arguedas quienes ingresaron a sesión al ser las 14 horas.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde al ser las 14:00 p.m. procede a iniciar la sesión y a solicitarle al señor Secretario don Alex hacer la comprobación del quórum para iniciar así con el formalismo que nos demanda la sesión.

El Secretario Municipal Díaz Garro indica al señor Presidente Municipal Calderón Valverde que en este momento al ser la 14:00 p.m. se encuentran presentes los regidores propietarios: su persona Calderón Valverde, Solano Montero, Mata Cordero. Fonseca Brenes y Chanto Vargas.

Preside el primero.

ARTÍCULO I PRESENTACION DEL ORDEN DEL DÍA. Presentado por el Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde tal y como lo faculta el Código Municipal (así lo expresa el Presidente Municipal, también recordar que esta sesión, el orden del día, ha estado pegado desde horas de la mañana (7 a.m.) en la entrada del Salón de Atención por lo que los compañeros y compañeras deben de conocer lo que se va a ver el día de hoy).

2-) Lectura y aprobación de las actas de la sesión anterior (Misma que estará en los correos de cada miembro del Concejo 1 día antes para que sea revisada). SE AGILIZA.

3-) Correspondencia recibida. (Máximo 5 documentaciones por sesión. Se atienden con carácter de prioridad las de urgencia).

4-) Participación de Regidores y Síndicos.

5-) Informe del Presidente Municipal.

6-) Informe de la Alcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

7-) Informe de la Vicealcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

8-) Mociones y acuerdos.

9-) Cierre de la sesión.

10**-**) SE SUPRIME O ELIMINA ASUNTOS VARIOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien, buenas tardes compañeros, compañeras, bendecido, bendecida semana. Iniciamos con la sesión, saludos también a las personas que nos escuchan por Facebook Live, perdón. Acta de la sesión ordinaria N° 0104, la del día de hoy, 27 de abril del 2026. Tendremos la lectura y aprobación de la 0103 de la semana anterior, como por todos es sabido, el orden del día ha estado en la entrada principal de este recinto, a ver, no tenemos hoy tampoco visitas.

Pasamos al artículo 2, lectura y aprobación de las actas. En discusión el acta, perdón, antes del acta, por favor, don Alex, corrobórame el quórum respectivo.

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro muy buenas tardes, señor Presidente, don Ronald Alberto Calderón Valverde, regidor propietario, Presidente Municipal. Buenas tardes, señores regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios. En este momento se encuentra, como ya lo indiqué a su persona, don Ronald Alberto, como Presidente Municipal, la señora Vicepresidenta Johanna Patricia Solano Montero, regidora propietaria, don Rolando Fonseca Brenes y doña Johanna Chanto Vargas, regidores propietarios. Y bajo su autorización, la compañera Ivonne Fallas Fallas, por lo que sí existe el quórum respectivo, señor Presidente, para la presente sesión.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, gracias, don Alex. Correcto, entonces, el acta de la sesión ordinaria 0103 anterior ha estado en las curules virtuales de cada uno de los miembros de este Concejo. En discusión el

acta ordinaria número 0103, para su aprobación, los que estén de acuerdo que se sirvan, levantar la mano, por favor. Bien, cinco votos, don Alex.

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro toma debida nota de la votación realizada.

ARTICULO II ACTAS. Se lee, discute, aprueba y firma el acta de la sesión anterior.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica si algún regidor/a o miembro del Concejo tiene alguna acotación u observación sobre el acta de la sesión ordinaria # 0103.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica que no habiendo ninguna acotación u observación sobre el acta ordinaria # 0103, del 20 de abril de 2026, procede a someterla a votación siendo aprobada por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios que estuvieron presentes en esa sesión).

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde pasamos al artículo número 3, que sería la correspondencia recibida, don Alex ¿Alguien solicitó la lectura de algunos de los documentos, tantos que entran de la Asamblea Legislativa y otros?

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro muchas gracias, señor Presidente. Bueno, como usted lo indicó, hay bastantes consultas legislativas que han llegado y por favor les pido ahí, por favor, muchos hacen sí, que están limpiando los correos, otros no, y el servidor me lo rechaza. Entonces, por favor, en ese sentido, si bastante correspondencia misma que ha sido a todos ustedes y no fue solicitada ninguna por parte de la Administración, ni parte de los regidores, ni síndicos, señor Presidente.

ARTICULO III CORRESPONDENCIA. Se acuerda atender la siguiente.

A) Acuerdos varios de los Concejos Municipales del país: Cartago, Paraiso, y Belén. Se tienen por recibidos, leídos, conocidos y enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

B) Consultas Expedientes Legislativos Expediente Números 25399, 25292, 24819, 25.227, 24.649, 23.566, 25.101, 25454, 25417 y 25451. Se tienen por recibidos, leídos, conocidos y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

C) Manual de Puestos enviado por el Departamento de Planificación Municipal. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

D) Documento enviado por el señor Santiago Bermúdez Valverde, recibido el 22 de abril de 2026. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

E) ASADA Cañón, Solicitud de coordinación previa para trabajos. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

F) Documento enviado por el señor Santiago Bermúdez Valverde. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

G) Notificación de 2 documentos enviados por la Contraloría General de la República Expediente: CGR-APRE-2026002597, Documento: NN 4886-2026 y 4890-2026. Asunto: Aprobación Parcial del Presupuesto Extraordinario N.º 01-2026. Se tienen por recibidos, leídos, conocidos y enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

H) Croquis para uso de vías cantonales TOPE DOTA 2027 ASCCD. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

I) Poder Ejecutivo Decretos Decreto N° 45680-MGP Presidente de la República y el Ministro de Gobernación y Policía Asueto 8 de mayo de 2026, Traspaso de poderes, publicado en el Alcance N° 38, a la Gaceta N° 69 del jueves 16 de abril de 2026. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

J) CGR Declaraciones Juradas de Bienes Inmuebles, Anual 2026, Oficio N° 04447 del 13 de abril de 2026, inicia el lunes 04 de mayo y finaliza el viernes 22 de mayo de 2026. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Alex. Pasamos al artículo 4, participación de regidores síndicos. Don Henry, empezamos con su persona.

ARTICULO IV INFORME DE REGIDORES Y SINDICOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde procede a darle la palabra a cada uno de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sesión, iniciando por el lado izquierdo don Henry, adelante.

El Regidor Suplente Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández:
Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo muy cordial a todos y a todas las presentes en esta sala y que nos escuchen. Nada más quiero disculparme porque hoy me correspondería hacer el informe de la Junta Vial, pero por motivos de salud de mi esposa no, bueno, para una cita médica, no puede estar presente en la sesión,

entonces, don Jorge Serrano me va a hacer el favor de brindarlo, a lo cual le agradezco montones. Esa sería mi participación. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Henry. Que siga mejor su esposa, doña Johanna Solano.

La Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero:
Gracias, muy buenas tardes. Tengan todos los aquí presentes como aquellos que nos escuchan por Facebook Live. Bueno, resaltar el trabajo que se ha venido haciendo, la inauguración del trabajo que se hizo en la carretera a San Gerardo, que fue inaugurada este viernes pasado. Agradecerle a la Administración por su arduo trabajo en una zona donde el turismo es la fuente de sustento de muchas familias, la zona alta de nuestro cantón requería ese trabajo en esa parte, entonces, agradecerle a la Administración por eso.

También recordarles que está abierto el concurso por así acuerdo de este Concejo y yo creo que, a más tardar dentro de 15 días, tendríamos que tener la recepción de los postulantes como fiscal al Comité de Deportes. Esto por la renuncia de la fiscal que se había nombrado la vez pasada. Entonces, recalcar esto nuevamente, que está abierto ese concurso. Agradecer todos los trabajos, mantenernos todos los doteños en alerta.

Empezaron un poco las lluvias, aunque son pausadas, esto no deja de generar problemas. Debemos ser conscientes de aquellas personas que hacen trabajos ilegales y movimientos de tierra que pueden provocar problemas a otras propiedades. Entonces, estar alertas y cualquier situación comunicarlo al 911 para que la Comisión de Emergencia Local pueda activarse y pueda hacerlo pertinente. Eso sería de mi parte.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, doña Johanna. Don Rolando, su turno.

El Regidor Propietario Rolando Fonseca Brenes:
Muchas gracias, don Ronald. Un saludo para ustedes, compañeras, compañeros, a quien nos escuchan. Sería de mi parte.

El presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, compañera Ivonne. Adelante.

La Regidora Propietaria a.i. Ivonne Fallas Fallas:
Gracias, don Ronald. Buenas tardes para todos. Desearles una semana llena de bendiciones. El pasado sábado tuvimos un concierto bastante bonito con el CINEM Los Santos. Bueno, lastimosamente de parte de las personas de Santa María y alrededores, pues fue poca la presencia. La verdad que nos acompañaron más personas de San Marcos de Tarrazú y de San Pablo. Pero, de igual manera, quería agradecer a la administración por la gran colaboración con el traslado de los

instrumentos del CINEM, ya que tenemos que ver cómo se trasladan los instrumentos, las sillas, atriles y todo.

Agradecida con la parroquia y con sus sacerdotes. De verdad que fue un concierto muy muy bonito. Y agradecerle en personal a Allan Vega por su disposición y amabilidad con su ayuda, con los profesores y ayudando ahí bajo la lluvia y todo. La verdad que fue muy lindo ver que, por ese lado, por el lado de la Administración, pues recibimos ese ese gran aporte.

Y luego felicitar a don Eugenio y a Gilbert Brenes. El pasado sábado participaron en una actividad en el Parque Nacional Los Quetzales y ahí presentaron una hermosa canción que hace homenaje al Quetzal, un ave tan bella. Y entonces, había gente de todo el país y la verdad que es muy bonito tener artistas tan lindos aquí en Santa María. Entonces, desearles lo mejor y que tengan una linda semana. Muchas gracias.

El presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias. A usted la gracias, compañera. Señora Chanto, adelante.

La Regidora Propietaria Johanna Chanto Vargas:

Buenos tardes, señor Presidente. Reciban todos los presentes un cordial saludo y también a quienes nos escuchan por Facebook Live. El día de hoy no haré más uso de mi palabra. Gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, doña Leda, su turno.

La Regidora Suplente Leda Roxana Ureña Brenes:
Buenas tardes compañeros y compañeras presentes y un saludo afectuoso a quienes nos siguen por Facebook Live. Desearles una semana muy bendecida. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Jorge. Adelante.

El Síndico Propietario Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar:
Muy buenas tardes, señor Presidente y señorita Vicealcaldesa, demás compañeros y compañeras que están hoy acá en esta sesión y a todos los que nos siguen en los distintos medios. Darle gracias a Dios por permitirnos estar acá un día más, una semana más. Muy contento y realmente motivado de que lo que ofrecimos en su momento, cuando decidimos dar ese paso y todos los vecinos del cantón nos dieron la oportunidad de estar hoy acá sentados en estas curules, se va haciendo realidad. Después de 12 años de lucha, de muchas personas que estuvieron ahí detrás empujando con mucha perseverancia, sin cansarse, el pueblo de San Gerardo hoy tiene de los 10 kilómetros, prácticamente 8 kilómetros en asfalto. Una ruta muy importante y como siempre lo dije, San Gerardo es un diamante en bruto para el Cantón de Dota. Hacía falta pulirlo, pues ya estamos puliéndolo. Esta es una

gran inversión. Estamos hablando de casi un millón de dólares que se invirtieron ahí de diferentes recursos, incluyendo los recursos de este Gobierno Local, para mejorar las condiciones a ese pueblo, a toda la gente que vive ahí, a toda la gente que saca productos de ahí y por supuesto a todos los que visitan ese pueblo.

Tuve el honor de tener la invitación de parte de la Asociación Específica Promejoras de San Gerardo, de participar en la actividad y ahí nos presentaron un vídeo muy emotivo que cuenta la historia desde cuándo por ahí ya hace bastante tiempo llegó don Efraín, el hermano y otras familias a San Gerardo y a puro cuchillo abrieron una trocha luego para animales, para caballos, para bestias y ahí fueron poco a poco hasta lo que hoy en día es San Gerardo. Exterminar mi felicitación a todas las personas que viven, todos los doteños que viven en esa hermosa comunidad y a seguir trabajando para continuar la mejora de todos los caminos de este cantón.

También quería pues agradecer a la Administración por la mejora que se están dando en todos los parques del cantón. Acá en el tema del parque central, en el playground que han estado trabajando, los parquecitos que ya se les va viendo la forma en el distrito de Copey, propiamente en la comunidad de Copey y pues todos los que vienen para las demás comunidades. Entonces pues seguimos trabajando en esa línea de que sea un desarrollo integral de este cantón.

Por otro lado, pues un poco frustrado con el tema de lo que es los trabajos en la ruta 315 como síndico de Copey por supuesto que el interés es que esa calle pues llegue a tener la superficie de ruedo que se ocupa para darle una solución de una vez por todas. Sin embargo, pues esta semana por ejemplo se tenía una reunión con el ministro del MOPT y lamentablemente la semana pasada fue cancelada.

Entonces es importante que la gente lo sepa, o sea los esfuerzos se hacen, la gestión se hace, pero de ahí en adelante pues depende de otras personas que podamos pues llegar a buen término con esos temas. Sin embargo, pues ya viene cambio de gobierno, yo espero que las personas que tomen esos puestos pues sigan abriéndonos la puerta en el tema de conversar y de llegar a buen puerto para la mejora de las comunidades, el desarrollo de este cantón y de la zona de los santos.

Y por último pues externarles una cordial invitación a las fiestas patronales de La Cima dota que se llevarán a cabo el próximo fin de semana. Por ahí hay bastantes actividades desde el Desfile de Boyeros que acá fue Declarado de Interés Cantonal, también va a haber actividades para todos los niños y de toda la zona del cantón y el país, con el tema de algunas carreras en bicicleta, además bingo, la comida de la cima es caracterizada por ser deliciosa, entonces más que invitados todos los compañeros acá y a los que nos escuchan para seguir apoyando pues el desarrollo de las comunidades. Es muy importante pues estar ahí de la mano de los que organizan estas fiestas, que no es fácil, pero sé que se hace para mejorar la comunidad. Por supuesto por ahí hay un apoyo de la municipalidad con respecto a todos los eventos, va a haber concierto de La Filarmonía, es un tema muy

importante que se está llevando ese tema a la cultura, no sólo acá al centro sino también a cada una de las comunidades y por supuesto que hay súper invitados y eso sería mi parte señor Presidente, muchísimas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, señor Serrano. Don Juan, su turno, adelante.

El Síndico Propietario Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva:
Muchas gracias señor Presidente, buenas tardes compañeras y compañeros. Bueno, en las cosas buenas y bonitas, me está informando Jorge que ya tiene la empresa para pintar los reductores de la carretera de Jardín, que eso está urgiendo, pero gracias a Dios se va a cumplir.

Lo que no está muy bien, y voy a comentarles un poquito, es en el asunto del acueducto. En el año 1985 la señora Etelvina Ureña, que fue síndica, instaló la primera cañería en Jardín, fui regidor en el año 1985, un promedio por ahí. Se instaló un segundo acueducto, pero hoy seguimos pensando que cuando va a llegar el próximo, porque hoy viví la experiencia más desagradable, meterse uno al baño y saber que no tiene agua el tubo. Yo creo que las cosas pueden estar muy complicadas, pueden estar muy difíciles, pero necesitamos saber algo más. La comunidad en este momento de Jardín está viviendo momentos tan difíciles por el acueducto ¿Quién se lleva el agua? No sé quién, ¿por qué agua hay? Yo considero que hay un abuso, pero un abuso del ciento por ciento de personas que no tienen escrúpulos para decir qué me importa si fulano y tal se quedan con agua o se quedan sin agua. Así es que yo hago un llamado y les pido a ver de qué manera coordinamos y mejoramos un poquito esto del Acueducto en Jardín. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted, don Juan. Pasamos al artículo 5 que sería el informe de esta Presidencia.

ARTICULO V INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Bueno, efectivamente, hacer las mías también las palabras de don Juan en cuanto al tema de la comunidad, con el tema del agua. Es un tema de que hay que ver de qué manera la Administración nos echa la mano en ver cómo ya solucionamos este problemita. Como usted lo dice, don Juan, tiene toda la razón, agua hay, el problema es la captación de esa agua, ¿verdad? Si tenemos los proyectos y demás, hay un proyecto grande que ya todos sabemos, que la comunidad tiene claro que ese proyecto grande no depende de esta municipalidad, sino que depende de la voluntad política. El tema está ahorita en la cancha del INDER y son ellos los que tienen que decirnos si el proyecto va y ojalá que vaya y vaya lo más pronto posible, porque también cuando ya venga el proyecto aprobado y se dé el banderazo salida de la obra, no es una obra tampoco que va a poder realizarse de la noche a la mañana. Pero sí, efectivamente, es preocupante el tema de, como lo dice usted, de

entrar al baño y no tener la suficiente agua o el agua para poder bañarse tan siquiera.

Como otro punto, el tema que pude acompañar a la Administración el viernes anterior a la inauguración de la carretera de San Gerardo, esos seis kilómetros y medio, del cual hay un costo aproximado de los 500 millones de colones tripartitamente o en cuatro, no recuerdo, pero una contraparte fue obvio de la municipalidad y el proyecto BID-MOPT. Esto lo quiero decir porque escuché algunas personas que me comentaron que en Facebook se hizo algún comentario dirigido a que si la plata no se había desviado de la ruta 315 para terminar esa obra. No, señores, eso no es así, malsano es hacer un comentario de esa índole, ya que los rubros, cuando están establecidos para un proyecto, no se pueden desviar. Eso sería ilegal y sería de este Concejo, como ente legislativo, y que procuramos que los recursos sean destinados como tienen que ser, no nos diéramos cuenta y que no pusiéramos eso como un delito, porque eso es un delito, ¿verdad?, el desviar fondos, aunque sea no para la bolsa, sino para otros proyectos o comunidades. Entonces, a estas personas yo les pido, obviamente, asesores, pregunten primero antes de hacer ese tipo de comentarios malsanos en redes sociales, que lo que hacen es simplemente de ahí echarse tierra ellos mismos y, por otro lado, envenenar la mente de las personas cuando las personas no saben que esto se maneja específicamente.

La ruta 315 que viene a ser alusión ahora del compañero Jorge es un problema, sigue siendo un problema, sigue siendo un problema y me parece increíble que, a estas alturas, con todo el tiempo que se ha tenido y no se termine esa obra, aludiendo una y otra cosa. Lamentablemente sí que suspendieron esa reunión que venía el Ministro o el Viceministro de obra, no sé, pero bueno, lo único que podemos hacer en este caso es seguirle diciendo a la administración que hinque el caballo, que le meta la espuela, a ver en qué momento si sangra y se termina esa obra. Por otro lado, con el tema de la ruta de San Gerardo, sí, muy muy conmovido yo por lo menos ver este ese vídeo, ver a esas personas, que para que lo sepa la gente también, es un proyecto que se presentó hace tres administraciones atrás, un proyecto que la resiliencia de las personas que viven ahí ha sido espectacular, porque han sabido esperar y esperar y esperar hasta que la obra se da. Lamentablemente, y lo decía yo en el viernes, lamentablemente nuestro Estado, nuestro gobierno, nuestra legislación en sí, ha sido arrinconada a tener que pautar estas cosas y que se haga todo tan lento, tan lento, tan lento y muchas veces es por ese exceso de papelería y de tramitología que existe en el gobierno central, pero lamentablemente eso se ha hecho porque en muchas otras oportunidades, cosas y personas, no aquí en Dota, no sólo aquí sino en mucho del gobierno central inclusive, y se han desaparecido las cosas.

Por ahí me contaban de una carretera aquí cercana, que no es del Cantón, está fuera del Cantón, pero la plata como dos veces estuvo y se desviaban los fondos para otras obras, hasta que un proyecto BID-MOPT también culminó con una de las

carreteras aquí en la Zona de Los Santos. Pero bueno, el tema es específico ese, si la gente quiere hablar, hablen, pero hablen con conocimiento de causa, no hablen simplemente por hablar o porque la lengua no tiene hueso.

Como segundo punto, recordarles el primero de mayo, todos los compañeros y compañeras, es una situación solemne de día para elegir el directorio. Ya tengo el informe de esta presidencia listo y se los voy a enviar con la colaboración de la Secretaría del Concejo don Alex, para que todos tengan acceso a ese informe antes de, repito, no es una obligación, no está establecido en el Código, pero yo en aras de la transparencia quiero realizarlo.

Y después también quería tocar un tema ahí que tocó Ivonne ahora, con respecto a los conciertos. En este tema de cultura, me parece que el Cantón de Dota y en general la Zona de Los Santos, tiene la oportunidad grandísima, que ya no sabía, hacía referencia el señor alcalde con el FIA 27, ¿verdad? Es así, y yo espero, como siempre ha sido característico de esta Administración, espero que la bandera que vaya a sacar esta municipalidad sea la de liderar este tema, ¿verdad? Porque si pudimos observar, a pesar de lo que decía Ivonne, con respecto al concierto del CINEM, pues también teníamos el otro concierto en el Guayabal, ¿verdad? Con grupos que, los que conocen de ese tipo de música, a mí no me agrada mucho, pero por el grupo Etario, ¿verdad? Este, parece que estuvo bien concurrido, que estuvo muy bonito. El comercio del Cantón de Dota tuvo la oportunidad de tener una bonanza ahí, pero si sacamos, digamos, ese tipo de conciertos que hubo el fin de semana, que hubo una afluencia importante de personas de otros lares de Costa Rica, inclusive me comentaban que vino gente extranjera a ver ese concierto, ¿verdad? Eso es muy positivo. Entonces, podemos irnos haciendo una idea del gran trabajo que se debe hacer para el FIA, ¿verdad? No es algo pequeñito, yo creo que lo del FIA, si no se está trabajando ya, hay que empezar desde ya, ¿verdad? Para que sea un magno evento y que la Zona Los Santos, en general, el Cantón de Dota en especial, en este caso, se den a conocer más de lo que ya nos conocen y que no sea nada más por el café o por las frutas de altura o por la naturaleza, sino también por la cultura.

Lo dejo por ahí, por el momento, y pasamos al artículo 6, Informe de Alcaldía Municipal, le doy la palabra a don Adrián. Adelante.

ARTICULO VI NFORME DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero:

Bueno, muy buenas tardes a todos. Espero que se encuentren muy bien, señores regidores, regidoras, síndicos, concejales de distrito que nos acompañan. Bueno, son temas muy bonitos todos los que se tratan por acá, temas de importancia de diferentes instancias, de diferentes distritos, cada uno tiene su piedrita en el zapato que le duele, ¿verdad? Sabemos que el distrito de Copey, ahí está, siempre, pulseándola con el tema de la Ruta 315. Tuvimos la semana pasada, en el

seguimiento que le dábamos nosotros al tema de la Ruta 315, estuvimos con los ingenieros del MOPT el miércoles, revisando uno de los temas que yo había puesto en contexto el fin de semana, era el tema del puente, que ya los tablones habían colapsado. Entonces, trajimos a los ingenieros para revisar el tema, de hecho, que hicieron una reparación del paso por el río, para que los camiones puedan pasar por el río, preferiblemente. En ese momento, cuando nosotros estábamos ahí, pasó el camión de la basura, pasó el camión de Dos Pinos, pasaron varios camiones ahí por el paso por el río y ya ese mismo jueves y viernes se reparó el paso por el río para que ojalá la mayoría de camiones puedan pasar por el río. Sabemos que cuando no los están viendo, posiblemente no todos los camiones van a pasar por el río, ahí casi que, sólo poniendo un policía, pero el puente está rotulado, el puente dice que tiene una capacidad máxima de 9 toneladas. Cualquier situación que pase, después de que pase un camión con un tonel mayor, no sólo va a ser responsabilidad de la persona, sino que va a tener que incurrir en posible un montón de situaciones ilegales por el daño también del puente. Entonces, eso fue lo que vimos la semana pasada, también con el seguimiento de lo de las mejoras en la ruta 315, ahí los señores todavía del MOPT están trabajando en el manejo de la ruta, ahorita están trabajando llegando a la cima, ya posiblemente esta semana empiezan de la cima hacia arriba, está en condiciones transitables la ruta, no como todos la queremos, que es asfaltada, rotulada, pintada, etcétera, etcétera, sino que nos decían que están moviendo cielo y tierra para el tema del distribuidor de emulsión, no sé si todos son conscientes de qué es un distribuidor de emulsión, es una tanqueta donde va la emulsión y se hace el riego de la emulsión en la calle.

El tema es que el MOPT a nivel de todo el país no tiene un distribuidor de emulsión disponible en este momento, esa es la realidad y por esa razón no se ha hecho todavía el sello asfáltico, que eso es una primera etapa, eso no es todavía la carpeta asfáltica, pero bueno, los señores del MOPT están moviendo cielo y tierra para ver si logran habilitar uno, entonces a veces es como irrisible, uno dice el MOPT en todo el país no tiene un distribuidor de emulsión, bueno, es la verdad, entonces aquí no estamos para decir cosas que no son, eso es lo que nos han dicho en todos los informes. También tienen la planta de Paso Real, esa planta sí está generando asfalto en este momento, pero estamos hablando de que una vagoneta desde Paso Real hasta aquí de asfalto, cuando llegue aquí posiblemente no llega las condiciones técnicas correctas para colocar ese asfalto, porque el asfalto tiene que colocarse en una temperatura determinada. Y la otra opción es la planta de Colima, que lo que nos han dicho es que por lo menos le faltan dos meses para que entre en función, después de la reparación, esa es la situación real, eso es lo que nos han dicho, tenemos comunicación con los asesores de los ministros, tenemos comunicación con los viceministros, tenemos comunicación con los directores regionales y todos, todos, todos están en la misma sintonía, todos están claros de que la ruta tiene que repararse la mayor brevedad para muestra un botón, la empresa que está trabajando en lo que es obra gris, ya tiene no sé cuánto de estar ahí haciendo cunetas, haciendo cordón y caño, haciendo todos esos trabajos y

ahorita vienen más bien haciendo sus trabajos por la cruz y aquí por entrar la catarata, no sé si alguno ha tenido la oportunidad de subir, en ese punto ahorita están trabajando ellos en obra gris, es decir, la ruta 315 no es sólo de Copey a Cañón, es desde aquí, desde el centro, desde la estatua hasta Cañón, entonces ahí está trabajando y esos son fondos de CONAVI y el que está trabajando la superficie del ruedo es el MOPT, entonces aunque pertenecen al mismo ministerio, son presupuestos diferentes, son instituciones diferentes y son cosas que posiblemente nosotros los mortales no entendemos, entonces ese es el tema con respecto a la ruta 315.

Con respecto a lo que decía un Ronald de la actividad del viernes en San Gerardo, sí, gracias a Dios, de verdad gracias a Dios, porque en algún momento tuvimos los dos incendios activos, el de la 315 y en San Gerardo la del BID-MOPT y de ahí obviamente a uno es el que le incendia en el rancho, que porque yo recibí audios de todos los tipos, tamaños, colores y sabores de los malestares que toda la comunidad en su momento en San Gerardo tuvo. Hoy, gracias a Dios, todo fue felicidad, alegría, emoción y mucho sentimiento, porque para ellos fue, tanto fue el sueño hecho realidad, que lo que ellos volvían a ver era hacia atrás y decir, cuando los primeros habitantes, los pioneros de San Gerardo de Ota, tuvieron que entrar en un trillo en la montaña y que después de ese trillo lo convirtieron en un paso a caballo y después de ese paso a caballo lo convirtieron en un paso carreta y después de ese paso carreta, cuando metieron la primera vez un tractor a San Gerardo y hoy, una carretera que tiene mejor señalización casi que la ruta 2, porque tiene prácticamente en los 10 kilómetros, tiene, bueno lo voy a llamar captaluces para los efectos técnicos, pero para nosotros son ojos de gato, para los efectos de nosotros son ojos de gato, imagínense, es la única ruta cantonal que quedó con ese tipo de señalización vertical, horizontal y prácticamente en muy buenas condiciones, sólo tiene dos kilómetros de la ruta que hacen falta por intervenir, que nos tocará a nosotros, este año tiene 42 millones de presupuesto que tenemos que ver cómo estiramos para que ya prácticamente que, como todo mundo la soñó, pero es muy interesante porque de verdad, sí, como decía don Ronald, es un tema que de la administración de don Leonardo se empezó, se metió en su momento en la lista de proyectos, muchas veces, como decían los vecinos, lo vieron perdido, muchas veces lo vieron desechado y volvía otra lucha por ahí y lo volvían a revivir, posiblemente la administración anterior también le tocó en algún momento ahí estar como con la llamita encendida y a nosotros fue lo que nos correspondió ejecutar el trabajo y don Ronald ha hablado ahorita de un monto, que es el que nosotros tenemos claro, que es un monto de 400, 500 mil dólares aproximadamente del BID-MOPT, con todos los ajustes, con todas las mejoras que tuvieron que hacer al puente y demás, después una contrapartida de la donación de recopio que fuimos a solicitar, esa sí nos correspondió a nosotros, ir a solicitar la donación de recopio, esa donación de recopio si nosotros hubiéramos tenido que ir a comprarla, hubiera costado cerca de 80 millones de colones y otros 80 millones de colones de la contrapartida de la municipalidad, para hoy tener esa carretera en

esas condiciones y por eso es tan importante que las cosas queden claritas de cómo se logran los proyectos en las comunidades y cómo hay que darle seguimiento.

También no se vale que la gente revuelva todavía el tema de lo de San Gerardo con la ruta 315, ya lo hemos explicado muchas veces, la ruta de Copey es una ruta nacional y la ruta de San Gerardo es una ruta cantonal y se trabaja con presupuestos diferentes.

También con respecto al tema del agua, que decíamos Juan, hay muchas razones de ir, volvemos al tema, es un problema que tiene desde el 2010 prácticamente de haberse salido control, desde el 2018 en buena teoría o por lo menos oficialmente y formalmente no se dan conexiones nuevas en Jardín, por ahí llegan a veces rumores que dicen que a fulano le hicieron una conexión ilegal y nosotros lo que hacemos es invitar a la gente a que nos diga si tienen información, dónde, quién, porque a veces es muy fácil venir a disparar, pero a la hora de los balazos nadie fue y es importante. También muchas construcciones que nosotros vamos identificando sin permiso, existe un portillo en la ley, existen portillos en la ley que ustedes, cualquier persona con un pozo artesanal se le tiene que dar los permisos de construcción con un pozo artesanal y también comercios y voy a tocar un tema que estamos trabajando desde hace varios días, el tema de las cabañas que se alquilan, como hospedaje, como hospedaje no tradicional, tenemos más de 200 en todo el cantón y estamos trabajando para que todas esas lugares se regularicen como corresponda, porque es muy necesario, porque siempre vivimos diciendo que la municipalidad nosotros es una municipalidad que no tiene recursos, que somos pobrecitos y que una cosa y que la otra y a veces tratamos de minimizar un poco el tema o de dar lástima, de algunas veces servirá, otras veces no, pero el tema es que tenemos que poner todo de nuestra parte, porque a veces posiblemente el que construye sin permiso es el que más exige, verdad, y también todos estos negocios, porque son negocios, si yo tengo una cabaña para alquilarla es un negocio y si es un negocio requiere patente, entonces ese tipo de cosas son las que tenemos que poner en regla, que nos va a tocar a nosotros, ese es el legado que tenemos que dejarle a nosotros como municipalidad, cuando le digo a nosotros estoy hablando de todos, no sólo la Administración sino este Concejo, que no todo el mundo nos va a querer por eso seguramente, pero es parte de las cosas correctas que hay que hacer para que esta municipalidad pueda seguir creciendo y pueda seguir surgiendo y sí, tenemos un problema muy grande este año en Jardín, que el año pasado no tuvimos, porque las fuentes se bajaron mucho, porque también hay más consumo, porque acabamos de pasar del pico de Semana Santa y estuvo crítico, como yo les conté, que tuvimos a los compañeros miércoles, jueves, viernes, santos, sábados, santos, jalando agua desde el centro en tanquetas.

Ya invertimos en el material y ya invertimos en el tanque, sólo nos falta el sistema de bombeo, que ya en esta semana lo ponemos a funcionar, si Dios quiere, la

contratación de SICOP para bombear de las dos nacientes que tenemos en Jardín abajo, ahí por el sector de las cabañas de Jeremías, que llaman, para bombear esos tres litros por segundo a Jardín, para ver si una vez por todas dejamos de sufrir, pero que el pico de Semana Santa o el pico de fin de año siempre va a ser un problema, no, eso no se va a acabar de la noche a la mañana, porque como les digo, muchas de las cabañas son de alquiler, otras son cabañas que pasan mucho tiempo ocupadas y entonces no hay un consumo que usted pueda prever, verdad, no es tan sencillo. Estamos haciendo todo lo humanamente posible, hemos tenido reuniones con los principales comercios, hoy por cierto tuvimos una reunión con uno de los lugares que tiene más visitación, porque lo que ocupamos son soluciones en conjunto, no ocupamos problemas, no ocupamos pelearnos con la gente, ni que la gente se pelee con el comercio, porque todos son importantes, tanto los que viven o vivimos ahí, como los que generan empleo. Entonces, esto es un tema de buscar soluciones en conjunto y en eso estamos, por eso no nos hemos esperado que salga el proyecto que tenemos presentado en el INDER, sino que queremos ir haciendo soluciones paralelas.

Rápidamente, el informe de esta semana es la atención a municipios del 20 al 26 de abril, inspección en los diferentes proyectos, participación en la capacitación de COLOSAM, por parte de la representación que ostenta tanto Susy como Melannie. Hicimos la reunión y participamos en la Junta Vial ordinaria de este mes. Participamos en el acto protocolario en la comunidad de San Gerardo, organizado por la Asociación de Desarrollo San Gerardo de Recibimiento del Asfalto, del proyecto BID-MOPT y participamos en la sesión ordinaria la semana pasada de este Concejo Municipal. Eso sería de mi parte, señor Presidente. Cualquier consulta quedó a la orden.

El Presidente Municipal Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Adrián. Vamos a darle la palabra de nuevo, alterando un poco el orden del día, a don Jorge Serrano, ya que efectivamente se le olvidó lo del tema que le dijo don Henry.

El Síndico Propietario Distrito Jardín Jorge Orlando Serrano Salazar:

Muchas gracias, don Ronald, y disculpe, don Henry, no nada más quería compartirles que la semana pasada subimos con el tema de la sesión de junta vial, y pues quería comentarles un poquitito sobre algunas de las gestiones y lo que se ha realizado por acá. Bueno, se sigue con el tema de la construcción del puente en Río Blanco de San Isidro de Dota. Hay una orden de suspensión para la empresa, y se espera pues que inicie labores después de julio.

Se sigue avanzando con el tema de la construcción del puente en el camino a San Joaquín. Esta semana se tendrá una visita ahí, de preinicio, con los compañeros de la Unidad Técnica. Bueno, algo que ya hemos comentado por acá, para muchos un sueño hecho realidad, pues la finalización por completo era del proyecto BIDMOP de San Gerardo de Dota. Muy importante. Bueno, hay varios mantenimientos y trabajos por contrato y por Administración por contrato, todo lo que fue, bueno, parte

de los caminos de Chevo Gómez, las vueltas, un alcantarillado en el camino de La Rivera, entrega de concreto premezclado, entrega de base granular, cunetas en el camino de San Gerardo, por Administración, la luz en Quebrada Grande, corte en un punto en el camino de Chevo Gómez, mantenimiento del camino a Montenegro, alcantarillado en finca Coopedota y mantenimiento de camino a Las Cuadras. Contrataciones próximas a iniciar, bacheo formal, mantenimiento en la zona alta y en el centro, continuación del alcantarillado en finca Coopedota, mantenimiento del camino San Isidro.

Muy importante, algo que don Juan ha estado solicitando y nos ha hecho llegar acá en este Consejo Municipal, lo que es el tema de la demarcación vial. Don Juan, por ahí ya está pronto a iniciar eso para lo que son los reductores en Jardín y también pues en La Cima, que nos han hecho algunas solicitudes en lo personal también. cunetas en asfaltados, que es un tema muy importante, que Adrián siempre ha insistido mucho, en el camino Los Monges, Viejo Al Quemado y en el camino Jaboncillo. Y pues también el seguimiento que hace el compañero José, desde lo que es su puesto de promotor social, en el tema de identificar necesidades de su comunicación con los comités de camino, con la Junta Vial y distintas reuniones que se realizan, además por supuesto de informes, documentación, por ejemplo; ellos tienen que hacer informes y enviar documentación a la Contraloría para que esos presupuestos sean aprobados. Eso sería de parte de lo que es Junta Vial. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted, don Jorge. Pasamos al artículo 7 informe de la Vicealcaldía Municipal, la compañera Susy Calderón, adelante.

ARTICULO VII INFORME DE LA VICEALCALDIA MUNICIPAL.

La Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas:

Gracias, señor Presidente. A todos un cordial saludo y buenas tardes. Estas dos semanas hemos estado atendiendo varias reuniones y dentro de esas asistimos a la reunión de la Junta de Salud Los Santos, donde se reúnen también con otras juntas de salud de la región. En esa sesión, pues se expuso el tema de la necesidad de un lugar de recarga de los tanques de oxígeno, para las personas que son dependientes del oxígeno, y pues se elevó la solicitud. Creo que por ahí la van a estar atendiendo. Dentro de los temas que hablan es pues un tema de que se requiere disponibilidad de terreno para poder tener un centro de carga de oxígeno. Sin embargo, ya es un tema que pues está en la mesa para que se analice y se valoren las necesidades de la región, tomando en consideración que muchas de las personas que necesitan este servicio son de distancias lejanas al Hospital de Cartago. En esta misma línea, esta semana tuvimos una reunión con la Fundación Clínica de Control de Dolor y Cuidados Paliativos del área de salud Los Santos.

Nosotros les expusimos el tema también y les consultamos sobre si ellos tenían el interés también de tener un espacio en un futuro de un área así, pero nos indican que ellos lo que hacen es tener un stock de concentradores de oxígeno que ellos prestan a los usuarios. En este momento ellos tienen como 12 y habrá que ver si la cantidad son suficientes para las necesidades o también pues si hay que aumentarlos, pero al menos ellos nos indican que trabajan en la compra y tienen una cantidad de 12 concentradores de aire que los alquilan, perdón, los prestan a las personas que tienen esta necesidad.

También esta semana asistimos a la mesa de, a la reunión que se denomina Mesa de Seguridad de Fuerza Pública, que no es lo mismo de Mesa de Articulación, pero sí es de indicar, creo que el compañero Jorge la semana pasada lo expuso, el tema de la poca participación. Tenemos muy poca participación en temas de seguridad y no estamos ajenos a temas de seguridad, entonces hacer un llamado a todas esas personas que se convocan. Fuerza Pública es el ente que convoca a las diferentes fuerzas vivas de la comunidad y esta Mesa de Seguridad, en diferencia de la Mesa de Articulación, la Articulación es de seguimiento, la de seguridad es un tema de identificar las nuevas necesidades en la línea de seguridad de nuestro cantón. Yo sé que a veces el tema de seguridad nos preocupa mucho y ha estado muchas veces en esta mesa, pero también tenemos que ser parte de la construcción, entonces a todos esos que convocan a hacer el llamado de verdad que asistan, porque lo que llegan a estas reuniones son escasos cinco personas y en manos de cinco personas se crean las líneas de acción, entonces no se vale venir y decir que es que la seguridad, pero cuando los llamamos no están presentes para para crear esos planes y esa línea de trabajo en temas de seguridad, entonces es importante que esas fuerzas vivas y los que se llaman y se convocan puedan participar para crear estos planes.

También se asistió a la inauguración de este camino de San Gerardo, que por tantos años esperó la comunidad y si bien es cierto, fueron muchos años de espera, de trabajo y se hizo un homenaje a toda la comunidad y a todos los que han trabajado en esto, yo nada más quiero extender también ese homenaje y esas felicitaciones a todos los funcionarios anteriores y actuales de esta municipalidad que tuvieron que ver con este trabajo, porque de verdad sí fue un proceso que tuvo sus altos y sus bajos y tuvo muchas dificultades para poderse lograr y dentro de esas, este, mucho manejo de conflictos por diferencias entre las partes, entonces había que tener mucha paciencia y había que saber y trabajar mucho los temas de inteligencia emocional, entonces sí quiero extenderles pues una felicitación a todos esos funcionarios que le pusieron el pecho a las balas en todo este proceso. Y por supuesto a la comunidad de San Gerardo que tiene este logro tan importante y que va a aportar mucho a su desarrollo turístico y empresarial.

Igual este fin de semana tuvimos la visita a la comunidad de Providencia en un seguimiento de actividades físicas y que se estuvo llevando de parte del Comité de Deportes y Recreación de Dota a la comunidad de Providencia en el preámbulo de

una feria de fines de mes que hacen ellos, que le llaman la Feria del Trek, entonces por ahí estuvimos acompañándolos durante este evento.

Seguimos atendiendo a grupitos educativos en el laboratorio de LINC, donde se les muestra y conocen un poquito y se les da una pincelada de todo lo que son los temas de nuevas tecnologías con todo lo que tenemos en el INC de impresiones de 3D, de realidad virtual y las demás áreas. Y cuando nos solicitan espacios pues ahí se atienden y se les muestra un poquito de esas tecnologías y también está direccionado un poquito el tema de las mujeres, que la mujer conozca un poquito más de las tecnologías porque culturalmente todavía esas áreas para la mujer no son tan atractivas, entonces lo que queremos es decirle a la mujer que esas áreas también ellas las pueden desarrollar y pueden ser grandes profesionales en esta línea.

Y en el tema de cultura y estas exposiciones de grupos, tanto como el que comentaba la compañera Ivonne y el que se dio el fin de semana en el Guayabal, pues también decir a la gente que se trabaja para que hayan actividades que no sean solamente en una línea, que casi siempre es el deporte y casi siempre es el fútbol, entonces a la gente que se informe de verdad, que busque, que participe, a veces uno dice es que yo no sé qué será eso ni cómo se come, pero si vamos una primera vez y descubrimos un área diferente, puede ser muy interesante, les puede agradar mucho y esto también motiva a todas esas personas que les gusta estas líneas de artes y de cultura, entonces invitarlos a que estén pendientes de las redes y a que participen de esas actividades, todas esas actividades se hacen para que la gente salga un ratito, se entretengan y pues tengan espacios de recreación en la comunidad.

Y siempre seguimos atendiendo a los municipios con diferentes temas en las oficinas y que, pues cualquiera que quiera venir y exponer algún tema, alguna necesidad, aquí estamos para atenderlos. Muchísimas gracias. Gracias compañera Susy.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde Gracias compañera Susy. En mi informe se me olvidó mencionar que el 23 de abril ingresó el oficio 04886 de la Contraloría General de la República con la aprobación del extraordinario número 01-2026, para conocimiento de todos y de todas, un presupuesto extraordinario donde se ingresaron rubros que bueno ya los regidores y regidoras conocemos, Superávit y otros ahí, y este fue aprobado por la Contraloría General de la República.

Pasamos al artículo 8, emociones no tenemos don Alex, los acuerdos serían, tenemos por acá pendiente el tema de este, el tema de que quedó pendiente para hoy, de tomar un acuerdo en cuanto a la solicitud que se hizo por la Asociación Cívica Cultural Doteña, don Enrique Rodríguez Prado, en cuanto a la aprobación para el tope 2027. Ya todos tenemos entendido qué es esto y ya se entregó el

croquis correspondiente con las actividades y por dónde van a pasar las mismas. Quedó pendiente para el día de hoy, doña Johanna Solano.

La Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero:

Gracias, en Facultad de Derecho, con el Código Municipal y para evitar malos entendidos, malos entendidos de cualquier persona que pueda usar de forma malintencionada la información, yo me voy a inhibir de este voto, voy a salir de la sala para que mis compañeros voten y si así lo tiene bien el Presidente del Concejo, el compañero Henry, vote en mi lugar, esto por motivo de que yo les colaboro a la comisión que se encarga del tope y una manera transparente de mi parte, dejarlo claro para toda la comunidad, es inhibirme en esta votación, por lo cual me retiro para este tema en específico.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Gracias, doña Johanna. En cuanto a esta votación, entonces, don Henry, usted sume para la votación correspondiente. Bueno, ya todos tenemos el documento, ya sabemos de qué se trata, lo hemos realizado en otros años. Los que estén de acuerdo, por favor, que se sirvan levantar su mano. Cuatro votos y quedará en firme con la lectura del acta del próximo lunes, perdón cinco, sí, cinco de cinco don Alex, no como lo dije cuatro, es que salió Johanna. Bueno, en este tema de Johanna también resaltar que el tema puede tener intereses contrapuestos, entonces es una decisión propia de la señora Vicepresidenta, pero también este servidor había dialogado con ella sobre el tema. Ok, listo, entonces, aprobado don Alex (ver acuerdo en el Artículo IX de esta misma sesión).

Y, pasamos ahora entonces al capítulo 8 que serían los mociones las mociones y acuerdos, donde no tenemos ninguna moción don Alex, ¿tenemos mociones? No señor ni acuerdos presentados por regidores indica el señor Secretario don Alex. El Presidente Municipal Calderón Valverde ok, acuerdos sí de trámite en general.

ARTICULO VIII MOCIONES Y ACUERDOS.

No se presentó ninguna moción para la presente sesión.

ARTICULO IX AUTORIZACIÓN A LA ASOCIACION CIVICA Y CULTURAL DOTEÑA (ASCCD) PARA LA REALIZACION DEL TOPE DE SANTA MARIA DE DOTA EL DIA SABADO 30 DE ENERO DE 2027 Y EL USO DE LAS VIAS CANTONALES, VER DOCUMENTOS ADJUNTOS. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5 votos), con base al documento remitido por la Junta Directiva de la Asociación Cívica y Cultural Doteña, firmado por el señor Enrique Rodríguez Prado, Presidente de la Junta Directiva ASCCD, **acuerda: aprobar el sábado 30 de enero de 2027, para la realización del tradicional Tope de Santa María de Dota y el Uso de las Vías Cantonales mismas que se indican en la remisión dicha y croquis respectivo.**

El anterior acuerdo se emite con el fin de que por parte de los organizadores procedan conforme por ley corresponde a iniciar con todos los trámites de los permisos correspondientes los cuales deberán de ser debidamente presentados ante la Administración Municipal de Dota para los efectos respectivos de la realización de dicha actividad. Remítase copia del presente acuerdo al señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero y al Subintendente Bienvenido Porras Herrera, Jefe Delegación Policial de Dota. **Acuerdo aprobado.**

Votan el anterior acuerdo los regidores propietarios Calderón Valverde, Fonseca Brenes y Chanto Vargas. Los regidores propietarios a.i. Fallas Fallas y Jiménez Hernández.

SOLICITUD FORMAL DE AUTORIZACIÓN

TOPE DOTA 2027

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 9-4-2026
Hora: 15:50pm
Firma:

Señores:
Consejo Municipal de Dota

Señor:
Adrián Cordero Cordero
alcalde Municipal

Señor:
Erick Badilla
Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal

Yo, **ENRIQUE RODRÍGUEZ PRADO**, mayor, portador de la cédula de identidad **1-1413-0267**, en mi condición de **presidente y representante legal** de la **Asociación Cívica y Cultural Doteña**, cédula jurídica **3-002-687060**, respetuosamente comparezco para solicitar lo siguiente:

Primero: La presente, **solicitamos la aprobación oficial de la fecha del evento "Tope Dota 2027" para el día 30 de enero del año 2027**, conforme a lo que corresponde según la normativa municipal vigente y los procedimientos establecidos para actividades de carácter cantonal.

Asimismo, requerimos:

1. Autorización para el uso de vías cantonales

Solicitamos el permiso correspondiente para utilizar las rutas cantonales incluidas en el recorrido oficial del tope, según el plano y la logística que serán presentados ante la Unidad Técnica de Gestión Vial.

2. Autorización para el cierre temporal de vías

Requerimos la aprobación del **cierre temporal de las vías cantonales necesarias**, tanto para el recorrido del tope como para el área destinada a comidas, logística, seguridad y atención de participantes, garantizando el orden y la protección de los asistentes.

3. Coordinación técnica con la UTGV

Solicitamos que la Unidad Técnica de Gestión Vial valore, autorice y emita los lineamientos técnicos correspondientes para el cierre de vías, uso de rutas y demás requerimientos operativos.

Agradecemos la atención a esta solicitud y quedamos en total disposición para aportar documentación adicional, coordinar aspectos logísticos y cumplir con los requisitos que el Consejo Municipal y la Unidad Técnica consideren necesarios para la debida aprobación.

Es todo.
Santa María de Dota, **09 de abril del 2027**.

ENRIQUE RODRÍGUEZ PRADO
Presidente
Asociación Cívica y Cultural Doteña (ASCCD)


SIMBOLOGIA
RUTA ALTERNA
RUTA DEL TOPE
PARADA DE TAXIS
PASO TEMPORAL AUTORIZADO
RESCATE URBANO
SALIDA
LLEGADA
TARIMAS CON ALIMENTACION ELECTRICA
VENTA DE ALIMENTOS
GENERADORES ELECTRICOS
EXTINTORES
RECOLECTORES DE BASURA
OFICIAL DE SEGURIDAD PRIVADA
PM PUESTO MOVIL
BARRERA PLASTICA DE SEGURIDAD CON AGUA COLOR NARANJA
MIEMBRO DE LA ORGANIZACION
AREA DE SANITARIOS
AREA NO FUMADO
ZONA PARA DISCAPACITADOS
PUNTO DE REUNION - ZONA AMORTIGUAMIENTO
ZONA DE COMIDAS
LAVAMANOS
GAS
TRAMPA DE GRASA (AGUAS RESIDUALES)
RUTA DE DESFOGUE AGUAS RESIDUALES
RUTA DE AGUA POTABLE
P PUESTO DE LA ORGANIZACION
PUESTO DE BOMBEROS
PASO PEATONAL
N
P1
P2
P3
P4
P5
PARADA DE TAXIS
CALLE COPE
PARQUE ERNESTO ZUMBADO
TEMPLO CATOLICO
RESCATE URBANO
1
2
3
4
5
6
AMPLIACION AREA DE COMIDAS Y PARQUE
ESCALA 1:1000
PLANTA DE CONJUNTO OFICIALES DE SEGURIDAD
ESCALA 1:3000
466
A SAN RAFAEL
467
468
401
SANTA MARIA
A COPEY
A SAN MARCOS
ZONA DEL EVENTO
400
A COPEY
A HIGUERONAL
A NARANJO
UBICACION GEOGRAFICA
ESCALA 1:25000
CROQUIS TOPE DOTA 2027
ROJBA
CONSTRUCCION CONSULTORIA INGENIERIA
SITUADO EN SANTA MARIA
DISTRITO: 01 SANTA MARIA
CANTON: 17 DOTA
PROVINCIA: 01SAN JOSE

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderon Valverde tenemos, sí, adelante Johanna Solano, tenemos también el documento enviado por los vecinos de barrios Santa Fe, que está firmado por don Iván Solís Rivera, Randa Alfonseca, Vicente Ureña, entre otros. Este tema me parece a mí, con todo respeto, que le compete a la Administración, verdad, es un tema muy técnico, por lo cual va a ser enviado a Administración para que ellos tomen su decisión en cuanto a este tema o a esta solicitud que realizan los vecinos del barrio Santa Fe (ver remisión del presente documento en el artículo siguiente de esta misma sesión).

ARTICULO X SE REMITE DOCUMENTO PRESENTADO POR LOS SEÑORES IVAN SOLIS RIVERA Y OTROS VECINOS DE BARRIO SANTA FE, A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE DOTA POR SER UN TRAMITE MERAMENTE DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5) dispone: remitir el documento presentado por parte de los señores Iván Solís Rivera y otros, vecinos del Barrio Santa Fe, a la Administración Municipal y a los departamentos que por ende correspondan con el fin de que ellos tomen su decisión en cuanto a este tema o esta solicitud que realizan los vecinos del barrio mencionado y se les brinde la respuesta requerida en el mismo. Comuníquese.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde tenemos también por acá el tema de una "**Solicitud de Aprobación de Dos Nuevas Categorías Tarifarias en Gestión de Residuos**". Este tema tiene que ser discutido en las comisiones para poder ser aprobado, por lo cual en este momento yo tomo la decisión de mandarlo a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto y a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que las dos se reúnan y puedan ver este tema más específicamente con el apoyo técnico de los compañeros de la municipalidad, en este caso sería doña Ana Ruth Madrigal Calderón y el señor Alcalde o la señora Vicealcaldesa que nos acompañen para reunirnos. Estaríamos reuniéndonos en las comisiones dichas juntos el día que yo indicaré por medio de correo del señor Secretario don Alex.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde no sé, don Alex, ¿quedaba algo más para el día de hoy? No, okey gracias don Alex. Bien, pasamos al artículo 9; al ser entonces las 15 horas y 3 minutos del día de hoy se cierra la sesión. Muchas gracias.

ARTICULO XI CIERRE DE SESION:

Al ser las quince (15) horas con tres (3) minutos concluye la sesión

_____	_____
Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde	Alexander Díaz Garro
Presidente Municipal.	Secretario Municipal.

Adg